



REGLAMENTO IV CARTAGENA BACKYARD ULTRA.

Artículo 1: Presentación del evento.

La Cartagena Backyard Ultra es un evento oficial del calendario Backyard ultra en todo el mundo, donde Big's Dog Backyard Ultra en los EE.UU. es el origen de este concepto de carrera. El recorrido se desarrolla en un circuito circular cada vuelta (Loop) es de 6,706 km.

Hay una salida cada hora, y tienes que completar la vuelta (Loop) en menos de 1 hora. Si lo terminas antes, puedes tomar la salida del siguiente (Loop) y descansar mientras esperas ese nuevo inicio de vuelta.

Ejemplo: Si completas la primera vuelta en 49 minutos, tienes 11 minutos para descansar, avituallarte etc, antes de la próxima salida. El objetivo es simple: hacer tantas vueltas en tiempo como sea posible. El ganador es la última persona en completar el solo la vuelta en tiempo.

¿Por qué la distancia de 6,706? Porque Laz quería que, al hacer 24 vueltas, es decir, al llevar 24 horas, se computasen un total de 100 millas (casi 166km). La Cartagena Backyard ultra tiene las salidas y llegadas de las vueltas en el Palacio de deportes de Cartagena, su recorrido discurre tanto por pistas, sendas y asfalto, haciendo un circuito entretenido, el recorrido se encontrará totalmente señalizado.

Artículo 2: Inscripciones

Las inscripciones se realizan en la web de www.lineadesalida.net

2.1 Plazas

Sacaremos 120 plazas en total :

- La Cartagena Backyard ultra. 75 euros.

Las inscripciones se abrirán el día 02/11/2025 a las 10:00 horas hasta el 31/08/2026 a las 23:00 horas o hasta agotar inscripciones.

2.2 Derechos de inscripción

Participar en el evento da derecho a:

El dorsal.

Prenda conmemorativa.

Prenda de fidelización para los participantes de las 3 ediciones anteriores.



Acceso a bebidas y comida a partir de la 1 vuelta incluida.

Gastos de gestión.

Obsequio no finisher.

Competición por equipo (de 3 o 4 personas.)

Competición por parejas (2 personas),

Premio al ganador/a. Y a los equipos y parejas tanto masculino, femenino y mixto ganadores.

Artículo 3: Cronómetro, clasificación, ganador y equipos.

Cada vuelta no está clasificada y solo se tiene en cuenta el número de vueltas totales finales en el evento, el tiempo de cada vuelta es irrelevante (siempre y cuando se complete en menos de 60 minutos). La última persona en completar una vuelta completa dentro de los 60 minutos es declarada ganadora y finaliza el evento, el resto de participantes son tratados como DNF. Si nadie puede completar una última vuelta por su cuenta en tiempo, no se declara ganador de la prueba, quedando desierta.

MODALIDAD POR PAREJAS: En la modalidad por PAREJAS, estas constarán de 2 corredores/as, es una modalidad compatible con la competición individual, y contarán las vueltas de todas las modalidades simplemente se suman las vueltas conseguidas por los 2 atletas, no es necesario correr juntos ni con la misma camiseta. Habrá premio para la primera pareja clasificada tanto masculina, femenina y mixta.

MODALIDAD POR EQUIPOS: En la modalidad por EQUIPOS, estos pueden constar de un mínimo de 3 y un máximo de 4 corredores/as, es una modalidad compatible con la competición individual, y contarán las vueltas de todas las modalidades simplemente se suman las vueltas conseguidas por los 3 o 4 atletas, no es necesario correr juntos. Habrá premio para el primer equipo clasificado tanto masculino, femenino y mixto.

Artículo 4: Salidas y normas básicas:

Cada vuelta empezará a cada hora en punto iniciándose la prueba el día 12 de septiembre de 2026 en su primera vuelta a las 08:00 am.

La salida se hará al toque de Campana. En la salida, todos los participantes deben de estar en la zona de salida de lo contrario le será imposible iniciar la vuelta. Por tanto, se prohíbe cualquier salida tardía.

Se avisará a los participantes del inicio de la nueva vuelta antes de su inicio con señales acústicas 3 minutos ,2 minutos y 1 minuto antes del mismo.



No se permite la ayuda externa durante la vuelta. A excepción de hacer sus necesidades, el competidor no puede abandonar el recorrido establecido.

Cada vuelta debe completarse dentro de la hora.

No está permitido el uso de bastones, auriculares, música en el móvil...

A partir de la vuelta 5 podrá acceder una persona de apoyo por cada corredor. Esta podrá avituallar a su participante. En función de los participantes se podría reducir el número de vueltas para ser atendido por la persona de apoyo.

Está permitido traer una caja o bolsa de no más de 30 litros con ropa de recambio, comida, bebida, material, etc. Estas se depositarán en una zona habilitada a tal efecto y a libre disposición de cada uno de los participantes. La organización no se hace responsable del contenido de cada bolsa.

Aunque la organización dispondrá de sillas quien lo desee podrá traer su propia silla para el descanso (lo recomendamos para su comodidad) así como una mesa propia si lo considera necesario.

Los corredores más lentos deben permitir los adelantamientos.

ARTÍCULO 5: Logística

En el pabellón se dispone de aseos para mujeres y hombres. Cada evento puede durar varios días y noches dependiendo de la resistencia de los participantes, los corredores son independientes en cuanto su logística personal pudiendo llevar una bolsa con todo el material que consideren.

En el pabellón tendrán sillas y espacio para que cada corredor tenga su espacio tanto él como su asistencia o acompañante. Así mismo el corredor/a que lo desee podrá llevarse su propia silla.

Artículo 6: Lugar e inicio

La prueba se llevará a cabo a partir de las 08:00 am del día 12/09/2026. El lugar de salida/meta de cada vuelta es el Palacio de Deportes de Cartagena Avd. del Cantón s/n.

Artículo 7: Condiciones de participación

Para participar y registrarse debe tener 18 años de edad o más el día de la prueba. Cada participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Participación de Perros de Asistencia Sanitaria

Se permitirá la participación de corredores que requieran el acompañamiento de un perro de asistencia sanitaria, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:



1. El perro deberá estar debidamente identificado como perro de asistencia.
2. Su presencia no deberá comprometer la seguridad de otros participantes ni interferir con el desarrollo normal de la carrera.
3. El corredor será responsable del comportamiento y bienestar del animal durante el evento.

Artículo 8: Dorsales

La recogida de dorsales será posible hasta 1 hora antes del inicio. Toda la información relativa al programa de la Cartagena Backyard Ultra se ira avisando por redes sociales y en la página web <https://cartagenabackyardultra.es/> Cualquier duda se podrá resolver en info@cartagenabackyardultra.es Cada participante debe llevar su dorsal al inicio de la carrera y mantenerlo hasta el final.

Artículo 9: Material obligatorio

1. Calzado y ropa adecuada para la práctica del Trail Running, manta térmica y gorra. Si las condiciones atmosféricas lo requieren chubasquero o cualquier otro material que se considere necesario y que será comunicado por los canales oficiales.
2. Luz frontal y trasera roja desde la hora que la organización lo indique.
3. Vaso reutilizable.

Artículo 10: Seguro

La organización está cubierta por un seguro de responsabilidad civil para la organización y de accidentes de los corredores para contingencias en carrera.

Artículo 11: Aceptación de las reglas

Cualquier inscripción en la Cartagena Backyard Ultra implica conocer estas reglas y aceptarlas. El organizador se reserva el derecho de poder modificar todo o parte de este reglamento y el programa, sin previo aviso y en cualquier momento, pero informando a los inscritos o cancelar el evento por causas impuestas por las autoridades competentes o fuerza mayor.

Artículo 12. Política de Devolución de la Cartagena Backyard Ultra:

Entendemos que pueden surgir imprevistos que impidan tu participación en el evento. Por ello, hemos establecido una política de devolución escalonada para asegurar una gestión adecuada de las inscripciones:

1. **Hasta el 1 de marzo de 2026:** Se procederá con la **devolución del 100%** del importe de la inscripción. En este caso, recibirás un reembolso completo de **75 euros**.
2. **A partir del 2 de marzo de 2026:** La devolución del importe será parcial, según el siguiente esquema:



- Desde el 2 de marzo hasta el 31 de marzo de 2026: **Devolución del 70%** (52,50 euros).
- Desde el 1 de abril hasta el 30 de abril de 2026: **Devolución del 60%** (45 euros).
- Desde el 1 de mayo hasta el 31 de mayo de 2026: **Devolución del 50%** (37,50 euros).

3. **A partir del 1 de junio de 2026: No habrá devoluciones** bajo ningún concepto.

Esta política nos permite planificar y gestionar el evento con la mayor precisión posible. Agradecemos tu comprensión y colaboración en este aspecto.

Para solicitar la devolución, puedes ponerte en contacto con la organización a través de **info@cartagenabackyardultra.es**.

Artículo 13 Recorrido:

Para preservar el medio natural el recorrido se dará a conocer próximamente. Es un recorrido mixto con zona corredera, subida de + 195 de desnivel positivo y tramo de bajada técnica.

